 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 04

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | Oficio AMB

Bucaramanga,

CD - 3511 15/05/2019 - 16:16 FOL- 3 AN- 2 FOLIOS

Señor(a)
VEEDOR CIUDADANO
Veedorciudadano123@hotmail.com
Ciudad

Referencia: Oficio radicado en el AMB, con el número 5265 el día 05 del mes mayo de 2019

Cordial saludo,

La Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga, en atención al oficio de la referencia, de manera atenta se permite informar que el AMB reitera la información dada mediante comunicaciones de salida CD-2500 de fecha abril 15 de 2019 y CD 3412 de mayo 13 de 2019, las cuales estamos anexando en dos (2) folios.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida por la Subdirección Ambiental del AMB, ubicada en la Avenida los Samanes No. 9-140 local 300 Centro Comercial Acrópolis en el Barrio Ciudadela Real de Minas del municipio de Bucaramanga o vía telefónica al número 6414822

Cordialmente,


GUILLERMO CARDOZO CORREA
Subdirector Ambiental
Procurador: Gerardo Camelo Ardila

Anexa: 2 Folios

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 04

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NUMERO

Oficio AMB

Bucaramanga, abril 15 de 2019

CD- 2500-1594/2019- 16:24 FOLIOS- 1 ANEXOS- 8

Señor:
ALBERTO CRISTANCHO
 Calle 92 No. 55-44 Barrio Hacienda San Juan
 Mail: bueno6420@hotmail.com

Referencia: Oficio radicado en el AMB, con el número CR-4176 de fecha abril 12 de 2019

Cordial saludo,


En atención al oficio de la referencia, de manera atenta nos permitimos informar que el AMB da respuesta a su queja en los siguientes términos:

El AMB inició las actividades de mantenimiento del parque en el día del mismo, atendiendo por demás la demanda del tránsito para la comunidad. Sin embargo, ante el mal estado de las vías y de algunas de las edificaciones ya existentes, así como falta de cumplir la señalización de tránsito y alto riesgo de accidentes que se están en constante estado de algunos ciudadanos, la entidad se ve obligada a tener dicha intervención con el fin de poder terminar las labores sin interrupción, con la mínima presencia de personal hacia a las obras en ejecución y minimizando así la intervención de la ciudadanía hacia tanto su intervención las actividades proyectadas.

La aseveración respecto de un compromiso otorgado y no ejecutado es totalmente falsa como consta en el acta de recibimiento del contrato de obra No. 236-2015 de fecha veintiséis (26) de octubre del año 2015.

El AMB seguirá desarrollando las actividades previstas para entrega a la comunidad una vez estas concluyan.

Este oficio es emitido en el marco de lo establecido por la Subdirección Asistencial del Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Carrera 92 No. 55-44 y Calle Comercio, Bucaramanga, al teléfono 651-1822.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 04

AL RESPONDER FAVOR CITAR ESTE NUMERO

Oficio AMB

Bucaramanga, mayo 13 de 2019

Señor:

ALBERTO CRISTIANCHO

Calle 92 No. 55-44 Barrio Hacienda San Juan

Mail: buenc6420@hotmail.com

Referencia: Oficio radicado en el AMB, con el número CR-5184 de fecha mayo 7 de 2019

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia, de manera atenta nos permitimos informar que el AMB, en atención a la información dada mediante comunicación de salida CD-2300 de fecha abril 15 de 2019, así mismo se permite informar que una vez se terminen las labores de mantenimiento de puentes, fondeo de cables y arreglo de malla tejida de la cancha, el parque será abierto al público y esto se tiene programado para el mes de mayo de 2019.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida por la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Avenida los samanes N° 9 - 140 local 300 Ciudad Comandante Gaitán Barrios Barrio Ciudadela Real de Minas del Municipio de Bucaramanga o en la oficina de atención al ciudadano.

Cordialmente,


CAROLINA JULIANA OREJARENA
 Profesional Especializado S.A.S.